ALCALDÍA DE AGUADAS

ADENDA 01

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA NUMERO SAMC-SOP-018-2026

Objeto contractual.

"CONTRATAR A TODO COSTO LA EJECUCIÓN DE OBRAS ORIENTADAS AL MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA HIDRÁULICA, LA REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS DE AGUA POTABLE Y EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS."

El Municipio de Aguadas, Caldas, en uso de las facultades concedidas por las leyes de contratación en especial las contenidas en el Decreto de 1510 del 2013 artículo 25, de concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, el cual se cita a continuación: *"(...) "Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.*

La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar datos del proceso durante el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

(...)" (Cursivas, negrillas y subrayado fuera de texto)

Teniendo en cuenta la facultad que tienen las entidades estatales para realizar las modificaciones que estimen pertinentes dentro de los procesos de selección, se hace necesario modificar el cronograma del presente procedimiento, en consideración a que por motivos personales la persona responsable del proceso y por ende del sorteo no lo puede realizar en la fecha y hora indicada, por lo que se hace necesario reprogramar el cronograma del proceso de selección abreviada SAMC-SOP-018-2026.

ALCALDÍA DE
AGUADAS

Ver anexo 02 CRONOGRAMA DE LPROCESO

La presente adenda es expedida en el municipio de Aguadas -Caldas- a los quince (15) días del mes de septiembre de 2026.

FABIO GÓMEZ MEJÍA
Alcalde Municipal

Actuación	Funcionario / contratista	Cargo / Empleo / perfil	Firma	Fecha
Elaboró	Diva Nelly González Marín	Técnico Jurídica		15/09/2026
Revisó y aprobó	Jaime Andres Ramirez Lopez	Asesor Jurídico		15/09/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.				